41-9527

Neiva,

Señores
Hugo Fernando Sánchez Casallas (Técnico) hfsanchezc@sena.edu.co
Carlos Augusto Perdomo Pinzón (Técnico) cperdomop@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines (Financiero) lortizp@sena.edu.co
Víctor Eduardo Andrade Achury (Jurídico) veandrade@sena.edu.co
Martha Liliana Gaitán Rodríguez (Ambiental) mgaitan@sena.edu.co
Diana Carolina Arias Pérez (SST) dicariasp@sena.edu.co
Viviana Katherine Rivera Garzón vkrivera@sena.edu.co
SENA Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Asunto: Designación unidad de contratación.

Cordial saludo:

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de los bienes y/o servicios que posee el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, y conforme lo establece el Manual de Contratación y el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el SENA, se designa la conformación de la Unidad de Contratación del proceso que tiene por objeto "*41_9527_540 Prestar el servicio de ensayos de aptitud para los laboratorios de ensayo y calibración del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.*"

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos, y la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo

en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE EVALUADOR	VINCULACIÓN Y CORREO	COMPONENTE	Firma Aceptación
Hugo Fernando Sanchez Casallas	Gestor Técnico Laboratorio Materiales	Técnico	
Carlos Augusto Perdomo Pinzón	Gestor Técnico Laboratorio Metrología	Técnico	
Víctor Eduardo Andrade Achury	Abogado - Contratista	Jurídico	
Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista - Contabilidad	Financiero	
Martha Liliana Gaitán Rodriguez	Contratista, Ambiental y Energética	Ambiental	
Diana Carolina Arias Pérez	Contratista, Profesional en el proceso HYSI, aspecto SST	SST	
Viviana Katherine Rivera Garzón	Abogado - Contratista	Estructuradora SECOP II	

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

Fermín Beltrán Barragán
Subdirector

Revisó: Jakeline Sierra Chavarro – Profesional Innovación y Competitividad

Proyectó: Juan Sebastián Pérez Vega - Contratista Laboratorios de Servicios Tecnológicos.